



ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
4. Lectura del oficio que contiene la proposición con punto de acuerdo presentada por Gabriela Santiago Hernández, Cuarta Regidora y Rufina Cruz Martínez, Octava Regidora; la iniciativa de acuerdo mediante el cual se somete a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, la conclusión del convenio de colaboración administrativa en materia de impuesto predial celebrado entre el Ayuntamiento de Othón P. Blanco y el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; para su estudio, análisis y posterior dictamen que emitan las Comisiones Unidas de Gobierno y Régimen Interior y de Hacienda, Patrimonio y Cuenta.
5. Lectura del oficio que contiene la proposición con punto de acuerdo presentado por María Hadad Castillo, Décima Segunda Regidora y Jesús Manuel Valencia Cardín, Décimo Cuarto Regidor; la iniciativa de acuerdo mediante el cual se somete a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Othón P. Blanco 2018-2021, la autorización para que el H. Ayuntamiento dé por concluido el convenio de colaboración administrativa en materia del impuesto predial que celebran por una parte el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y el H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco; para su estudio, análisis y posterior dictamen que emitan las Comisiones Unidas de Gobierno y Régimen Interior y de Hacienda, Patrimonio y Cuenta.

6. Lectura del oficio que contiene la proposición con punto de acuerdo presentado por Gregorio Hernán Pastrana Pastrana; Presidente Municipal de Othón P. Blanco, la iniciativa de acuerdo mediante el cual se somete a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, el porcentaje de descuento que como estímulo fiscal será aplicado para el pago del impuesto predial correspondiente al ejercicio fiscal 2019, durante los meses de noviembre y diciembre 2018 y enero y febrero 2019, en los términos del propio acuerdo, que se turnara para su estudio, análisis y posterior dictamen que emitan las Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta y de Industria, Comercio y Asuntos Agropecuarios.

7. Iniciativa de Acuerdo Mediante el cual se somete a consideración de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento de Othón P. Blanco, el Dictamen con Minuta Proyecto de Decreto por el que se Reforman la Fracción II, y los Párrafos Primero y cuarto del inciso a), del apartado a, y el Párrafo tercero del apartado d; y se deroga el Párrafo segundo del inciso a) del apartado a; del Artículo 96 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

8. Clausura de la Sesión